Nota de Prensa N° 123/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA QUINUA - AYNA - SAN FRANCISCO EN AYACUCHO TRAS DERRUMBE DE PLATAFORMA

- ***Problemas de acceso al Vraem por esta carretera son continuos.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho exige a la Oficina Zonal XIV Ayacucho de Provias Nacional que se efectúen a la brevedad acciones para el restablecimiento de la vía que une los más de 13 distritos del Vraem. El pasado 7 de enero cayó un aluvión en el sector de la comunidad de Tutumbaro, que ha interrumpido el acceso por la carretera que une los distritos de Quinua y Ayna - San Francisco afectando el derecho a la integridad, a la seguridad y a la debida prestación de los servicios públicos.

Ante la intervención defensorial, la Oficina Zonal XIV Ayacucho de Provias Nacional informó que están trabajando para restablecer la vía y permitir la reanudación del tránsito de vehículos menores. Cabe indicar que desde que ocurrió el desastre, a diario, cientos de ciudadanas y ciudadanos exponen su integridad, al cruzar a pie por un improvisado e inseguro camino de herradura, en el sector de la Comunidad de Tutumbaro.

Asimismo, informaron que para superar sosteniblemente las permanentes interrupciones causadas por los fenómenos pluviales cada año, a la fecha, se está efectuando un nuevo trazo que incluirá la construcción de un nuevo puente.

"Demandamos a la Dirección de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional y a la Mancomunidad Municipal Amuvraem que contribuyan a culminar los trabajos de rehabilitación de la vía que viene realizando Provias Nacional, toda vez que se encuentra también en el marco de sus competencias como plataforma de Defensa Civil, considerando que el beneficio es para la población ", señaló el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho, David Pacheco-Villar.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho efectuará el seguimiento a la culminación de los trabajos de rehabilitación en la zona Vraem hasta que se restablezca el tránsito seguro de personas y vehículos.

Ayacucho, 27 de enero de 2021

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe